

Ficha Resumen - Informes de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	007-2019-OCI/0323-VC		
Título del informe:	OPERATIVIDAD DE LA OBRA: CONST Y MEJORE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN GERIÁTRICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL ALBERGUE MUNICIPAL MARÍA ROSARIO ARAOZ, PROVINCIA DE LIMA - LIMA		
Detalle:	El servicio de control simultáneo se realizó con la finalidad de determinar si la Obra "Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de la Unidad de Terapia Física, Rehabilitación Geriátrica y Servicios Complementarios del Albergue Municipal María Rosario Arazo, Provincia de Lima - Lima" con Código Único n.º 2124075" (SNIP 115496), se encuentra culminada y operativa conforme a las obligaciones establecidas en el expediente técnico, dispositivo contractual y normativa de contrataciones del estado		
Entidad auditada:	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: LIMA
Fecha de emisión de informe:	17/05/2019		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	X
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</p> <p>1 - La obra ejecutada por INVERMET no se encuentra operativa por no haberse efectuado la transferencia del proyecto a la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima al no contar con conexiones a las redes públicas administradas por Luz del Sur, SEDAPAL Y CALIDDA, así como la falta de equipamiento y mantenimiento, situación que viene ocasionando deterioro en las instalaciones.</p> <p>2 - Fisuras y grietas en infraestructura construida por INVERMET deben ser consideradas como defectos o vicios ocultos y ser reclamados al contratista para su subsanación, situación además que ponen en riesgo que la obra pueda no ser transferida a la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>
---	--

2019-CSI-0323-00019